

# Provincias de Melipilla, Cardenal Caro y San Antonio se unen contra los incendios

Delegaciones provinciales y organismos de emergencia acordaron protocolo conjunto para prevenir y enfrentar incendios.

Jesús Farías Silva  
 cronista@lidersanantonio.cl

## 17

**comunidades reúnen las tres provincias, donde los incendios pueden pasar de una a otra.**

Las delegaciones presidenciales provinciales de San Antonio, Melipilla y Cardenal Caro anunciaron la formación de una alianza colaborativa con el objetivo de fortalecer la prevención y el combate de incendios forestales en las tres provincias.

La reunión, realizada en la comuna de Navidad, contó con la participación de municipios, organismos de emergencia y autoridades de las tres regiones. Allí se discutieron estrategias conjuntas y protocolos de acción que permitan coordinar recursos ante emergencias que puedan afectar simultáneamente a estas provincias.

“Nuestro propósito es fortalecer la coordinación y generar espacios de diálogo y de afrontamiento de una emergencia, de forma coordinada, de manera que los incendios tengan el menor impacto posible en todas las provincias”, señaló la delegada de la provincia de Melipilla, Sandra Saavedra, a través de un comunicado divulgado por la Delegación Presidencial.

En representación de Cardenal Caro, la delegada Josefina Toro destacó la importancia de esta colaboración en comunas limítrofes como Litueche, donde “se producen incendios que afectan a la provincia de Melipilla, y de igual manera, incendios que impactan a la provincia de San Antonio”.

Subrayó que el objetivo es coordinar recursos para “controlar y combatir el fuego de forma rápida y eficaz, minimizando el impacto en viviendas y protegiendo a las personas”.

Por su parte, Caroline Siereau, delegada presidencial de San Antonio, detalló que

“estamos trabajando en un protocolo que, en las próximas semanas, será presentado y validado”.

“Este será clave para actuar de manera coordinada ante cualquier emergencia en este polígono interprovincial, optimizando los esfuerzos de todas las instituciones involucradas”, dijo.

### INTERINSTITUCIONAL

Rodrigo Illesca, director regional de Conaf Metropolitano, resaltó que esta iniciativa retoma una coordinación interinstitucional similar a la aplicada en los años noventa con un enfoque en zonas de confluencia entre las regiones Metropolitana, de O'Higgins y de Valparaíso.

“La invitación realizada a través de las delegadas (...)



LA REUNIÓN FUE EN LA COMUNA DE NAVIDAD Y SE ESTABLECIÓ UN TRABAJO CONJUNTO.

viene a robustecer nuestra presencia en el territorio, para así enfrentar de mejor forma el presente periodo de mayor ocurrencia de incendios forestales”, indicó.

Desde Senapred, el director regional Miguel Muñoz calificó como positiva la instancia. “Estas tres provincias (...) comparten una amenaza común que son los incendios forestales. Por lo tanto, es relevante la coordinación para atacar rápi-

damente los incendios y evitar que estos se extiendan”, explicó.

Además, señaló que se acordó “desarrollar un protocolo de acción (...) enriquecerlo con las ponencias de cada uno de los actores presentes y dar sustento técnico a un protocolo de aplicación en todas las provincias”.

Dino Lotito, alcalde de Santo Domingo, manifestó su compromiso con la pre-

“Como comuna, estamos reforzando las capacitaciones a nuestras brigadas locales y trabajando en campañas educativas”,

Dino Lotito,  
 alcalde de Santo Domingo

viación mencionando que “como comuna, estamos reforzando las capacitaciones a nuestras brigadas locales y trabajando en campañas educativas. La clave para esta temporada será la colaboración entre todos los actores involucrados.”

## REMATE JUDICIAL

En juicio de partición caratulado “ARA CON CASANUEVA”, seguida ante juez partidor Jaime Jiménez Villavicencio, nombrado en causa C-3627-2023 del Primer Juzgado de Letras de Melipilla, se rematará: 1) Lote B-3, de la subdivisión del resto de la parcela N° 284 del Proyecto de Parcelación del predio rústico denominado Culiprán e Higuera cuarta de la Hacienda Popeta, comuna de Melipilla, inscrito a fojas 1938 N° 3612 del Registro Propiedad de 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla, rol de avalúo 2400-554, mínimo postura: \$ 244.000.000; 2) Parcela N° 9 resultante de la subdivisión de un retazo de terreno ubicado en el deslindes sur del Fundo Los Maitenes, hoy Paillalén, comuna de Melipilla, inscrito a fojas 1937 N° 3610 Registro de Propiedad 2021 Conservador de Bienes Raíces de Melipilla, rol de avalúo 2021-498, mínimo posturas: \$ 23.000.000; 3) Derechos equivalentes al 50% de Parcela N° 8, resultante de la subdivisión de un retazo de terreno ubicado en el deslinde sur del Fundo Los Maitenes, hoy Paillalén, comuna de Melipilla, inscritos a fojas 1937 vuelta N° 3611 Registro de Propiedad 2021 Conservador de Bienes Raíces de Melipilla, rol de avalúo 2021-497, mínimo posturas: \$ 12.000.000; y, 4) Sitio Lote 2 B, San Rafael, comuna de Calbuco, inscrito a fojas 867 N° 867 Registro de Propiedad año 2021 Conservador de Bienes Raíces de Calbuco, rol de avalúo 168-46, mínimo posturas: \$ 13.000.000. Postores deberán consignar dentro de los cinco días anteriores al remate, el 10% del mínimo, en vale vista bancario a nombre del juez partidor, y entregarlo presencialmente al actuario Jaime Contreras Miranda, Notario de Melipilla, en calle Serrano 510, Melipilla. El remate se efectuará el día 27 de noviembre de 2024, a las 18.30 horas, mediante videoconferencia por la plataforma Zoom, para lo cual se remitirá a los postores el link correspondiente a sus correos electrónicos. Bases completas del remate y otros antecedentes, solo mediante petición al correo electrónico del actuario notariacontreras@hotmail.com.

JAIME CONTRERAS MIRANDA. ACTUARIO